RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 134/2020.-

Asunción, 7 de agosto de 2020.-

Visto: el Memorándum N° 75 de fecha 07/08/2020, de la Lic. Mirian Rodríguez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en el cual hace entrega de los resultados del Acta de Apertura y el Informe del Comité de Evaluación del Llamado a **Contratación Directa (CD) N° 04/2020, para la "Adquisición de Tapa Gotero Azul de 750 ml"; ID N° 383.847.----------**

Considerando: Que en el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21 de julio de 2020, la Coordinadora de la UOC, la Lic. Mirian Rodríguez, detalla en su numeral 1 cuanto sigue: "Conforme se desprende del Acta de Apertura de Oferta se ha procedido a la apertura de la siguiente firma:

U.O.C. CAPASA

N°	Descripción del Bien	Precio Total CELEXX S.A.
1	Tapa Gotero Azul de 750 ml.	Gs. 58.850.000.-

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos Sustanciales	Oferente CELEXX S.A.
Formulario de Oferta y planilla de precios	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple – SIPE Activo
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple – SIPE Activo
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple – SIPE Activo
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
Presentación de Muestras	Cumple

En relación a la presentación de la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas observa que el único oferente participante cumple con la presentación de dichas documentaciones.

Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:
De conformidad a la disposición contenida en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos en sus ofertas. Seguidamente se procede a verificar los precios unitarios ofertados, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS: Luego de haber realizado la verificación de planilla de precios no hubo necesidad de realizar correcciones por errores aritméticos, por lo que se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados.

Planilla Comparativa de Precios Unitarios – CELEXX S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Referencial	Precio CELEXX S.A.	% Diferencia
1	Tapa Gotero Azul de 750 ml.	Unidad	1.177	1.177	0%

Como puede observarse el precio unitario del oferente CELEXX S.A. se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la convocante y la normativa legal vigente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. ENRIQUE CABAÑAS
Secretario General
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Lic. Ramón López
Presidente y Director Ejecutivo
Cañas Paraguayas S.A.

Nº	*Descripción*	*Especificaciones Técnicas Requeridas*	*CELEXX S.A.*
1	Tapa Gotero Azul de 750 ml.	***Tapa Gotero Para Aristócrata Etiqueta Azul de 750 ML:*** *Altura total de la tapa gotero:51 mm +/-0,5; diámetro externo del tubo: 32,5 mm +/-0,4; diámetro interno en la base del tubo:30,5 mm +/-0,5; diámetro interno de la boca de botella: 17,8 mm +/-0,3 torque para abrir tapa (Luego de 24 hs) : 12 a 22 Kgt. cm; resistencia a la compresión de la capsula (Deformación) :115 Kg. +/-10%; relación de vaciado: 85 L/ Hora max; profundidad (Base encastre desde base tubo hasta boca de botella): Aprox. 23 mm; componentes material color: Tapa Rosca superior: Polietileno AD Azul; Tubo (capuchón) Polietileno AD Azul; Vertedor Poliestireno Transparente (cristalino) Válvula (bolita u otro mat) Polietileno AD Natural Base (encastre en la botella) Polietileno BD Natural. Siendo el vertedero de material translúcido, debe contar con sistema inviolable en la tapa; en la falda, deberá llevar impresión según lo indicado por la empresa, internamente, deberá contar con válvula (tipo bolita u otro tipo), la tapa superior deberá llevar grabado en relieve el logotipo de Aristócrata (Letra A); según muestra.*	CUMPLE

U.O.C. CAPASA

Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación: Criterios de evaluación a ser considerados, indicando las inspecciones pruebas a aplicar: El comité de evaluación a fin de verificar que las muestras cumplan satisfactoriamente con las especificaciones técnicas procederá a realizar los siguientes análisis: Se verificará que las muestras estén elaboradas con los materiales que se indican en las especificaciones técnicas.

Seguidamente se procede a la verificación sobre la: CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" y "B" ARTÍCULO 40.: El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**CELEXX S.A.**
En primer lugar, verifica que los Oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada, tanto en forma física como en la constancia SIPE, de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Cumple
Se verifica los registros del personal de CAPASA para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple Constancia de No ser Funcionario Público

Observación: En las consultas realizadas, se han incluido a la totalidad de accionistas, gerentes y representantes legales de la firma mencionada.

APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA: Para la presente contratación, no corresponde la aplicación del margen de preferencia nacional, teniendo en cuenta que se cuenta con una sola oferta y que además el bien ofertado es de origen extranjero.

Requisitos para Calificación Posterior: En este apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha aboca al análisis de las ofertas presentadas, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera. En este apartado se verificarán todos los requisitos de Ia licitación contenida en el PBC.

Documentos Legales

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	**CELEXX S.A.**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple – SIPE Activo
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes rentas, activos pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Le N° 6355/19.	Cumple Presenta Acción de Inconstitucionalidad
Se requiere la presentación de la correspondiente autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado.	Cumple
Patente Comercial vigente	Cumple – SIPE Activo
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple – SIPE Activo
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple – SIPE Activo
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple – SIPE Activo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. ENRIQUE CABAÑAS
Secretario General
CAPASA PARAGUAYAS S.A.

Ramona López
Directora Ejecutiva
Capasa Paraguayas S.A.

Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideraran los índices mínimos establecidos en las bases y condiciones de la convocatoria:

Los datos para el análisis fueron obtenidos de las documentaciones remitidas por los oferentes y solicitados en las bases y condiciones, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CELEXX S.A.
a) Balance General Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2018 2019	Cumple
b) Formulario de Liquidación de Impuesto a la Renta Formulario N° 101 ejercicios fiscales 2018 y 2019.	Cumple

ANALISIS FINANCIERO - CELEXX S.A.

Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
		Año 2017	Año 2018	Totales	Promedio	Coeficiente obtenido	Coeficiente exigido	Cumple/No Cumple
Información del Balance								
Endeudamiento	Total del Pasivo (TP)	63.858.212.911	93.373.470.101	157.231.683.012	78.615.841.506	0,34	Igual o menor a 0,80	Cumple
	Total del Activo (TA)	90.131.294.617	137.218.181.684	227.349.476.301	113.674.738.151			
	Patrimonio Neto (PN)	5.500.000.000	15.000.000.000	20.500.000.000				
Liquidez	Activo a corto plazo (AC)	86.777.948.978	133.441.126.150	220.219.075.128	110.109.537.564	1,4	Igual o mayor a 1	Cumple
	Pasivo a corto plazo (PC)	63.858.212.911	93.373.470.101	157.231.683.012	78.615.841.506			
Rentabilidad	Total del Ingreso (TI)	168.981.908.3301	243.345.668.215	1.933.164.751.516	966.582.375.758	67,16	No debe ser Negativo	Cumple
	Utilidades antes de Impuestos (UAI)	10.144.459.465	18.639.791.304	28.784.250.769	14.392.125.385			

Observación: Como puede verificarse del análisis financiero realizado, la firma oferente CELEXX S.A. **CUMPLE** con todos los Índices Financieros mínimos exigidos en las bases y condiciones de la presente contratación. Por lo tanto, su oferta será analizada en cuanto al cumplimiento de los demás requisitos establecidos en la presente contratación.

Experiencia Requerida:

Experiencia en el Rubro	CELEXX S.A.
Demostrar la experiencia en Tapa Gotero de 750 ml con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 (dos) años. 2018 y 2019. El porcentaje será obtenido de la sumatoria de las facturas y/o recepciones finales presentados con la oferta.	CUMPLE

Análisis del Promedio de Facturación: Detalle de documentos presentados por la firma CELEXX S.A.

N°	Año	Contratante	Documento	Número	Monto
1	2019	CAPASA	Contrato	20/2019	2.059.750.000.-
2	2018	CAPASA	Contrato	10/2018	1.135.749.681.-
TOTAL SUMATORIA					3.195.499.681.-

Promedio Obtenido

Monto de la Oferta CELEXX S.A.	Monto Mínimo Exigido según PBC 50% de la Oferta	Facturación CELEXX S.A.	Cumple/No Cumple
Gs. 58.850.000.-	Gs. 29.425.000. -	Gs. 3.195.499.681.-	Cumple

OBSERVACIÓN: Se aclara que de acuerdo a lo establecido en las bases y condiciones, el volumen requerido debe corresponder a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas con la oferta.

U.O.C. CAPASA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. ENRIQUE CABAÑAS
Secretario General
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Lic. Ramona López
Contadora Pública
Matrícula N°

Como se puede verificar, la firma **CELEXX S.A.** **CUMPLE con la Capacidad Mínima respecto al Volumen de Facturación exigido** en el pliego de Bases y Condiciones.
CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: para este proceso, no corresponde aplicar ninguno de los criterios establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en caso de presentarse empate entre las ofertas.
CONCLUSIÓN Y RECOMEDACIÓN: Que, luego de haber analizado todos los documentos legales, técnicos y financieros exigidos para calificar en la presente contratación, el Comité de Evaluación de Ofertas; **RECOMIENDA: ADJUDICAR** el llamado **"Contratación Directa N° 04/2020 "Adquisición de Tapa Gotero Azul – ID N° 383.847"**, según el siguiente detalle:

FIRMA ADJUDICADA:					CELEXX S.A.			
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Tapa Gotero Azul de 750 ML.	50.000	Unidad	Unidad	Gualas Clousures	Paraguaya	1.177	58.850.000
						TOTALES		Gs. 58.850.000.

U.O.C. CAPASA

Que, conforme a las atribuciones conferídales por el Art. 41° de los Estatutos Sociales,

LA PRESIDENTE Y DIRECTORA EJECUTIVA
DE CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
RESUELVE:

1°. Adjudicar el Llamado a **"Contratación Directa N° 04/2020 "Adquisición de Tapa Gotero Azul ID N° 383.847" a la firma CELEXX S.A.,** 50.000 (cincuenta mil) unidades de Tapa Gotero Azul 750 ml, Monto total de Gs. **58.850.000** (Guaraníes Cincuenta y Ocho Millones Ochocientos Cincuenta Mil) IVA Incluido, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

2°. Disponer que la Gerencia Financiera a través del Dpto. de Tesorería, proceda a realizar los pagos que correspondan.----------

3°. Disponer que la presente compra, sea documentada a través de un Contrato que deberá ser elaborado por la Asesoría Jurídica de CAPASA, que será firmado por el Presidente y Director Ejecutivo de la Empresa y representantes legales de la firma adjudicada.----------

4°. Encomendar a la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de CAPASA, a comunicar la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a sus efectos correspondientes.----------

5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. ENRIQUE CABAÑAS
Secretario General
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Lic. Ramona López
Presidente y Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas S.A.